

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Memorándum N° 267 de fecha 06.09.2022, del Director de Obras Municipales al Señor Administrador Municipal.
4. Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 2.182 de fecha 05.09.2022 de la Directora de Administración y Finanzas.
5. Decreto Exento N° 3.432 de fecha 20.09.2022 Llama a Propuesta Pública el proyecto denominado **"MANTENCIÓN ASCENSOR MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ"**
6. Tabla de Evaluación de fecha 26.10.2022

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz de realizar las mantenciones necesarias para el buen funcionamiento del ascensor municipal y así dar una mejor calidad de vida a funcionarios y usuarios con dificultades de movilidad.
2. El Proyecto se financiara con fondos del Presupuesto Municipal Año 2.022, Número de Cuenta N° 215.22.06.001.001.010.-

DECRETO

EXENTO 3975

1. **DECLÁRESE DESIERTA** La propuesta pública denominada **"MANTENCIÓN DE ASCENSOR MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ"** Autorizada mediante Decreto Exento N° 3.432 de fecha 20.09.2022, el oferente no cumple con lo solicitado en el punto 6.3.3 de las Bases Administrativas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES
Alcalde (S)



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

ARB/G6V/MTE/MRR/SSF/evc

C. C.:
- Alcaldía (1)
- Archivo (1)